

CERTIFICADO N° 83 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:**

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28192980	62.000.890-7	Organización Servicios Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de Arica y Parinacota.	"Arica, mejor niñez, mejor cultura", turismo inclusivo para niños, niñas y adolescentes.	18.000.000	16.258.000	Se ajusta ítem operaciones se ajusta a \$10.000.000, ítem de difusión queda en \$800.000 (tótem se reemplaza por dos termómetros, se eliminan volantes), Otros ítem se mantienen. Se solicita que en la ejecución de la iniciativa se dé cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimiento asignación directa 7% FNDR año 2022 de "no externalizar la contratación de servicios o compra de productos, todas las actividades se deben ejecutar de forma directa, por los prestadores de servicios contratados para tales efectos". Se sugiere realizar coordinaciones con servicios públicos atingentes al resguardo de la seguridad de la actividad (ambulancias, carabineros, salvavidas con IMA, Corporación Costa Chinchorro por cámaras de televigilancia, etc.) a SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para potenciar actividad de la Cultura Chinchorro.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el rechazo de GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA